

VMC TELECOMUNICACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía VMC TELECOMUNICACIONES S.A., fue constituida en la ciudad de Quito el 26 de octubre del 2012, desde su constitución la compañía de acuerdo a la escritura mantiene el siguiente objeto social es ejecutar operaciones de diversificación industrial, principalmente de actividades de perfeccionamiento activo con fines de exportación y de sustitución de importaciones. Dentro de las operaciones descritas en este artículo se encuentran las siguientes:

- a) Fabricación, montaje y ensamble de receptores de celulares y productos conexos para el consumidor,
- b) Ejecutar operaciones de diversificación industrial, que podrán consistir en emprendimientos industriales innovadores, orientados principalmente a la exportación de bienes, con utilización de empleo de calidad y efectuar actividades de perfeccionamiento activo.
- c) Prestar servicios técnicos y de asistencia técnica así como el suministro de conocimientos técnicos, en actividades que lo relacionen, con su objeto social.

Al 31 de diciembre del 2016, las actividades han estado orientadas exclusivamente a los diferentes estudios de proyectos que desarrollará la compañía, durante el año 2017 se espera la culminación de dichos estudios y se determinará la factibilidad del inicio de sus operaciones.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Al 31 de diciembre del 2016, las actividades han estado orientadas al estudio y evaluación del proyecto, y no se han definido estimaciones y supuestos en los estados financieros adjuntos.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

• **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja. (Véase Nota 4).

c. Propiedad (terreno)

Se muestra al costo de adquisición, es decir al valor de la compra. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del terreno. (Véase Nota 6).

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

d. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos al valor justo de los recursos obtenidos.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, comprenden:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Caja	800	800
Total efectivo y equivalentes	<u>800</u>	<u>800</u>

NOTA 5 - ACCIONISTAS POR PAGAR

Los saldos por pagar a largo plazo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, a la accionista Gabriela María Herdoiza Guerrero por un valor de US\$ 2.479.051, corresponde a préstamo recibido para la adquisición de un terreno (véase nota 6), valor sobre el cual no se ha definido fecha de pago, ni intereses.

NOTA 6 - PROPIEDAD

A continuación se presenta el movimiento de propiedades durante los años 2015 y 2016:

	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2015</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2016</u> <u>US\$</u>
Terreno (1)	2.479.051	2.479.051
	<u>2.479.051</u>	<u>2.479.051</u>

- (1) Mediante escritura de compra – venta celebrada el 5 de septiembre del 2014 se adquiere a la Sra. María Brauer García un lote de terreno signado con el No. 5 denominado los Guabos con una superficie de 2.4 has, ubicado en la parroquia de Puembo del Cantón Quito, escritura que fue inscrita a nombre de la compañía en el Registro de la Propiedad el 25 de noviembre del 2014.

NOTA 7 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2016 por US\$ 800, está representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 7 - CAPITAL SUSCRITO
(Continuación)

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% de Participación</u>
Herdoiza Guerrero Gabriela María	ECUADOR	792	99,00%
Herdoiza Guerrero María Belén	ECUADOR	8	1,00%
		800	100,00%

NOTA 8 - REFORMAS TRIBUTARIOS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

NOTA 8 - REFORMAS TRIBUTARIOS
(Continuación)

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2014 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.

NOTA 9 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Las actividades de la compañía han estado orientadas a la adquisición del terreno y se encuentran en estudios diferentes proyectos que se definirán durante el año 2017, hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 17 de marzo de 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.